

NOTA DE PRENSA

6 de marzo de 2019

El BCE adopta un dictamen sobre el nombramiento de un nuevo miembro del Comité Ejecutivo

- El Consejo de Gobierno no presentó objeciones al nombramiento del candidato propuesto, Philip Lane

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado hoy un dictamen acerca de la recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el nombramiento de un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del BCE.

El Consejo de Gobierno no presentó objeciones al nombramiento del candidato propuesto, Philip Lane, persona de reconocido prestigio y experiencia profesional en asuntos monetarios o bancarios, según se requiere en el apartado 2 del artículo 283 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Philip Lane es actualmente gobernador del Banc Ceannais na hÉireann/Central Bank of Ireland y miembro del Consejo de Gobierno del BCE.

Tras el dictamen del Consejo de Gobierno y el del Parlamento Europeo, el Consejo Europeo nombrará al nuevo miembro del Comité Ejecutivo. El dictamen del Consejo de Gobierno, que se publicará próximamente en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, puede consultarse en todas las lenguas oficiales de la UE en el sitio web del BCE.

Tras su nombramiento, Philip Lane sucederá a Peter Praet, cuyo mandato de ocho años como miembro del Comité Ejecutivo concluye el 31 de mayo de 2019.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Peter Ehrlich, tel.: +49 69 1344 8320.